



La pesca en l'Albufera



ORÍGENES DE L'ALBUFERA

Donde hoy en día se localiza l'Albufera, existió un golfo marino que comenzó a cerrarse en el Cuaternario, hace seis mil años, con la formación de una sucesión de barras arenosas, de génesis y evolución complejas. El cierre no fue total, y durante siglos estuvo conectada con el mar por una "gola" natural, la "Gola de l'Albufera" o "Gola del Riuet".

Las características ambientales de l'Albufera eran muy diferentes a las actuales, con una flora y fauna propias de ambientes salobres. Los ambientes de aguas dulces quedaban relegados a las zonas interiores y a la franja perimetral del humedal, donde una sucesión de surgencias y manantiales naturales, conocidos localmente como "ullals", drenaban sus aguas hacia esta laguna.

TRANSFORMACIÓN EN DULCEACUÍCOLA

A medida que se iba completando el cierre del cordón litoral y que la sedimentación iba rellenando el espacio lagunar, éste evolucionó de manera natural de un estadio salino a otro dulceacuícola, no solo por el menor contacto con el mar sino también por los grandes aportes de agua dulce que recibía la zona en cuyo seno desaguaba el río Júcar, formando un delta interior.

La acción humana, con la regulación hídrica del sistema, fue determinante a la hora de acelerar los procesos naturales de colmatación. De hecho, durante la época de la conquista cristiana, el "lluent" era mucho más grande de lo que es hoy en día; llegaba desde Cullera hasta prácticamente la desembocadura del río Turia y la "Gola del Riuet" era la única vía de comunicación que l'Albufera tuvo con el mar hasta el siglo XVIII. Estos aportes ocasionaron incluso el desvío del río Júcar que empezó a desaguar al sur del promontorio de Cullera.

Esta gola natural tenía más de 200 m de ancho, por lo que entraba agua del mar manteniendo así l'Albufera salinizada hasta el siglo XVII. No había compuertas y, durante los temporales, entraba el agua del mar, facilitando la mezcla de aguas marinas y continentales a la laguna, constituyendo un ambiente salobre muy rico, donde se desarrollaban actividades extensivas como la caza, la recolección de hierbas y plantas, la ganadería, la fabricación de sal y la pesca.



En aquella época, la explotación del humedal era muy diferente. A diferencia de ahora, la agricultura de regadío, era una actividad escasa.

Para llevar a cabo la estrategia territorial de Jaime I, fue fundamental la conservación y ampliación de los regadíos islámicos. Así, con la intención de atraer y asentar a los pobladores venidos de otros territorios cristianos, el monarca impulsó la creación de nuevas acequias que garantizaran mejores rendimientos de la tierra. De esta manera se inició la construcción de la Acequia Real del Júcar, una de las infraestructuras de regadío más antigua y extensa de España.

El primer documento que registra el inicio de las obras de la Acequia Real del Júcar data de 1258, cuando Jaime I ordenó la construcción de un gran canal, la acequia Nueva de Alzira, para poner en riego las tierras situadas en la margen izquierda del Júcar, con el objetivo de asegurar el territorio conquistado y favorecer el asentamiento de una población fiel cristiana. Esta obra tendría posteriormente una gran influencia sobre la transformación del humedal en dulceacuícola ya que los grandes caudales de retorno de este regadío vierten a l'Albufera transformando sus aguas.



De esta época cabe hacer especial mención a la Acequia Real del Júcar, una de las instituciones de regadío más antiguas de España.

PROPIEDAD DE L'ALBUFERA Y CONCESIONES

Desde tiempos de Jaime I, el Real patrimonio fue quien se encargó de la administración del humedal. El rey, tras la conquista, reparte todas las tierras del nuevo reino, pero se reserva la propiedad de l'Albufera, con contratos de arrendamiento para gestionar la recolección de hierbas y plantas, y los pastos, y así obtener rentas. Así consta en el "Llibre del Repartiment" de Valencia en 1238, y se refleja en el Capítulo III de las ordenanzas pertenecientes al Comú de Pescadors de la Ciutat de València. En aquella época había trashumancia de norte a sur y en l'Albufera se recogían los pastores del sur de Francia para pasar el invierno. El marjal se convertía en pastos.

El principal aprovechamiento era la pesca. En principio era una actividad libre, todo el mundo podía pescar, pero estaba grabada con una tasa "el Quint del Peix de l'Albufera" que, como otros gravámenes, era impuesta por periodos de cuatro o cinco años mediante una subasta pública en la Lonja de Valencia. El Quinter fue una figura clave en la gestión de l'Albufera.

En 1250, Jaime I, en su real privilegio otorgado en Morella señala: "Establecemos que puedan en la Albufera de Valencia pescar cualquier vecino o habitante de la ciudad o Reino de Valencia, y cualquier extraño también, y coger peces, y no tengan que dar a Nos y a los nuestros nunca de estos pescados, sino sólo la quinta parte franca, sin ningún mandato nuestro o de los nuestros; las restantes cuatro partes sean de los pescadores". En fechas tan tempranas, se establece por tanto el modelo de relaciones entre el titular de l'Albufera y los pescadores que, bajo distinta forma legal, va a repetirse a lo largo del tiempo.

En este sentido, el privilegio de Jaime I es fundamental, pues no define quien puede ser pescador. Se limita a aceptar la preexistencia de pescadores y a autorizar o aprobar su agrupación en el Comú de Pescadors de la Ciutat de València, estableciendo el tanto que como impuesto por su actividad deberán abonar al titular de l'Albufera. Son pues pescadores quienes pescan en el mar o en la laguna, siendo o no vecinos de la ciudad o del reino, (RICARDO SANMARTÍN, 1982)

En 1283 Pedro I vuelve a confirmar el privilegio que generaliza el derecho de todos a pescar. Contando además desde entonces con cuatro hombres probos encargados de ordenar y establecer determinadas reglas. Estos hombres eran elegidos al principio de cada año. Aspectos ambos tan actuales hoy como antaño, (SALCEDO, 1956)

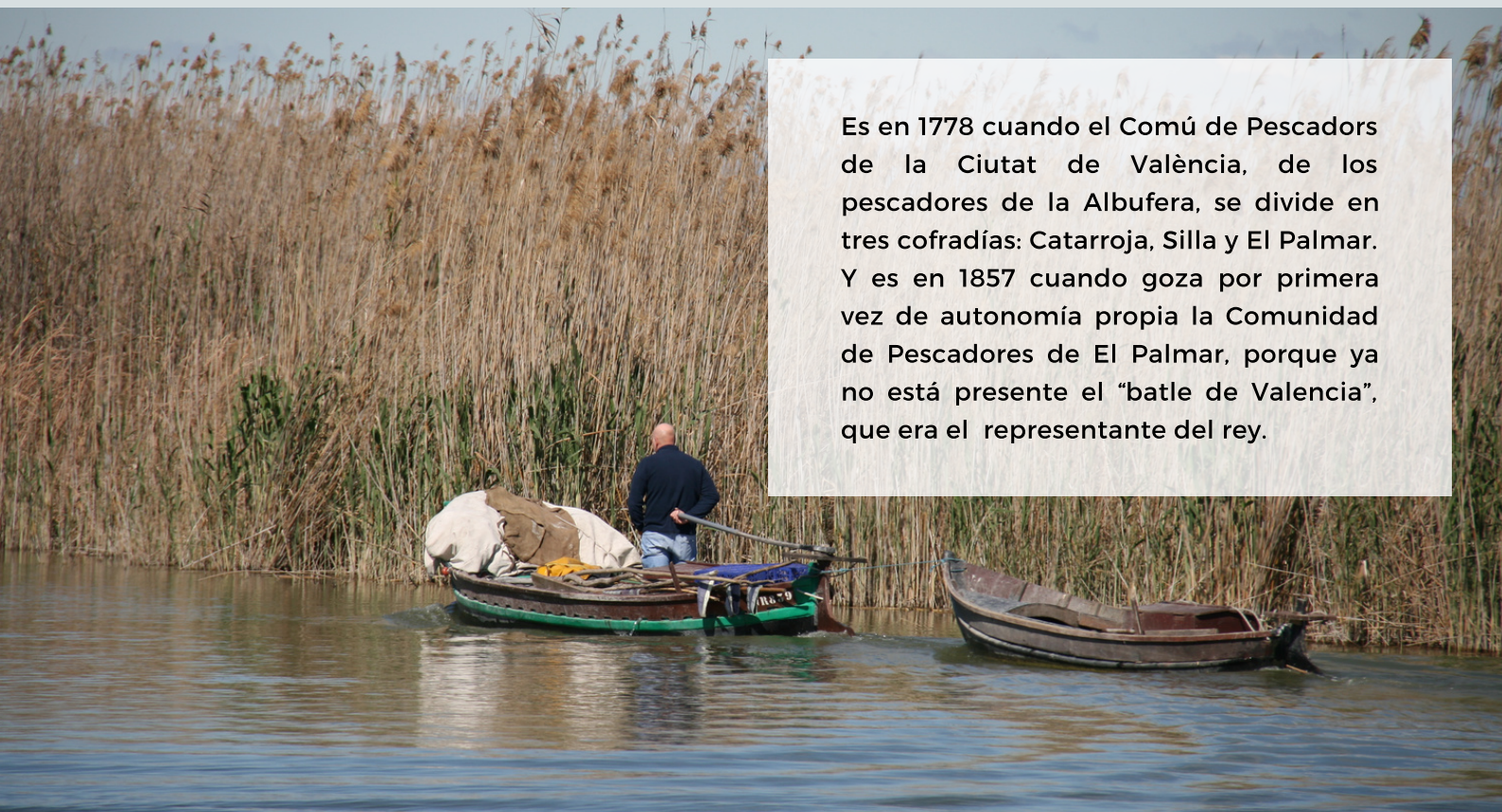


En el privilegio de 1337, otorgado por Pedro IV, aparece por primera vez el término jurado para designar a aquellos hombres probos a quienes se adjudican las funciones de guarda y vigilancia...autorizándoles para resolver las controversias al conocer a los "jurados de la pesquera" competencia para entender en ellas con asentimiento del batle, (CARUANA, 1954)

Años más tarde, en 1378, el batle general provee que "los jurados de los pescadores que pescan en la Albufera...no se entremetan en las cuestiones de los que pescan en el mar". Parece pues consolidada la distinción que plantea entre pescadores del mar y de la Albufera, reconociendo la preexistencia de grupos distintos dentro del Comú de Pescadors de la Ciutat de València, con sus jurados respectivos y con competencias que, dada su conflictividad, conviene deslindar, (RICARDO SANMARTÍN, 1982)

En 1387 Doña Violante de Bar, esposa de Juan I, de quien había recibido años antes la Albufera y su Dehesa, designó un guardián de l'Albufera, el cual entre varias facultades tenía... citaremos: sentarse en compañía de los jurados en las juntas que se celebren y tener en su poder el libro que contenía los privilegios, ordenaciones y capítulos de la Albufera (SALCEDO, 1965), esto es lo que hoy se conoce como Libro de Actas.

En 1404 Martín el Humano otorga un privilegio a súplica de jurados y prohombres de la Albufera en el que aparece por primera vez, en lo que pudiéramos llamar "derecho positivo" del "Común de Pescadores, así del mar como de aquella" de establecer las ordenanzas para su régimen y gobierno, de cuya aplicación se encarga a los jurados y pescadores de una y otra, a los que faculta para modificarlas sin concurso de jurisperitos y con la aprobación del batle, (CARUANA, 1954)



Es en 1778 cuando el Comú de Pescadors de la Ciutat de València, de los pescadores de la Albufera, se divide en tres cofradías: Catarroja, Silla y El Palmar. Y es en 1857 cuando goza por primera vez de autonomía propia la Comunidad de Pescadores de El Palmar, porque ya no está presente el "batle de Valencia", que era el representante del rey.

La pesca obligaba a tener todo un sistema de regulación hídrica del humedal. De alguna manera, en el ecosistema, desde el siglo XIII, ya hay una regulación antrópica, una gestión orientada hacia maximizar su potencial piscícola.

Esta regulación implicaba la apertura y el cierre artificial de la Gola de l'Albufera y la derivación de caudales fluviales para hacer subir el nivel del "lluent" en momentos de escasez. La apertura y cierre de la gola era la clave; con ella se controlaba la población piscícola del estanque. Se abría la gola cuando la mayor parte de la pesca entraba para reproducirse y se cerraba durante el resto del año.

Al mismo tiempo funcionaban sistemas rudimentarios de control en los pequeños estanques y balsas que había en los marjales. Toda la regulación estaba enfocada al interés de los pescadores.

Hoy en día, como siglos atrás, la explotación pesquera la realizan tres comunidades de pescadores, la de Catarroja, Silla y El Palmar.

Desafortunadamente, el empeoramiento de la calidad de sus aguas ha hecho disminuir tanto la diversidad como la población de las especies más apreciadas, con lo que la pesca no sólo ha perdido su papel relevante sino que también ha experimentado una transformación.



ARTES DE PESCA EN L'ALBUFERA

La pesca es, desde antiguo, la actividad que más ha caracterizado la vida en l'Albufera, siendo antaño el recurso más importante para muchos de sus habitantes que, posteriormente, lo compaginarían con el cultivo del arroz.

Esta actividad se ha practicado de tres formas o modalidades, siempre teniendo en cuenta los movimientos migratorios de los peces: **la pesca en companyía, al redolí y al involant.**

La **pesca en companyía** es un sistema de pesca diurno, mediante grupos organizados que faenan en el interior de l'Albufera debido que esta modalidad de pesca necesita amplios espacios para poder moverse cómodamente. En este tipo de pesca solían ir dos hombres por barca y en cada grupo se pasaba de la decena de barcas.

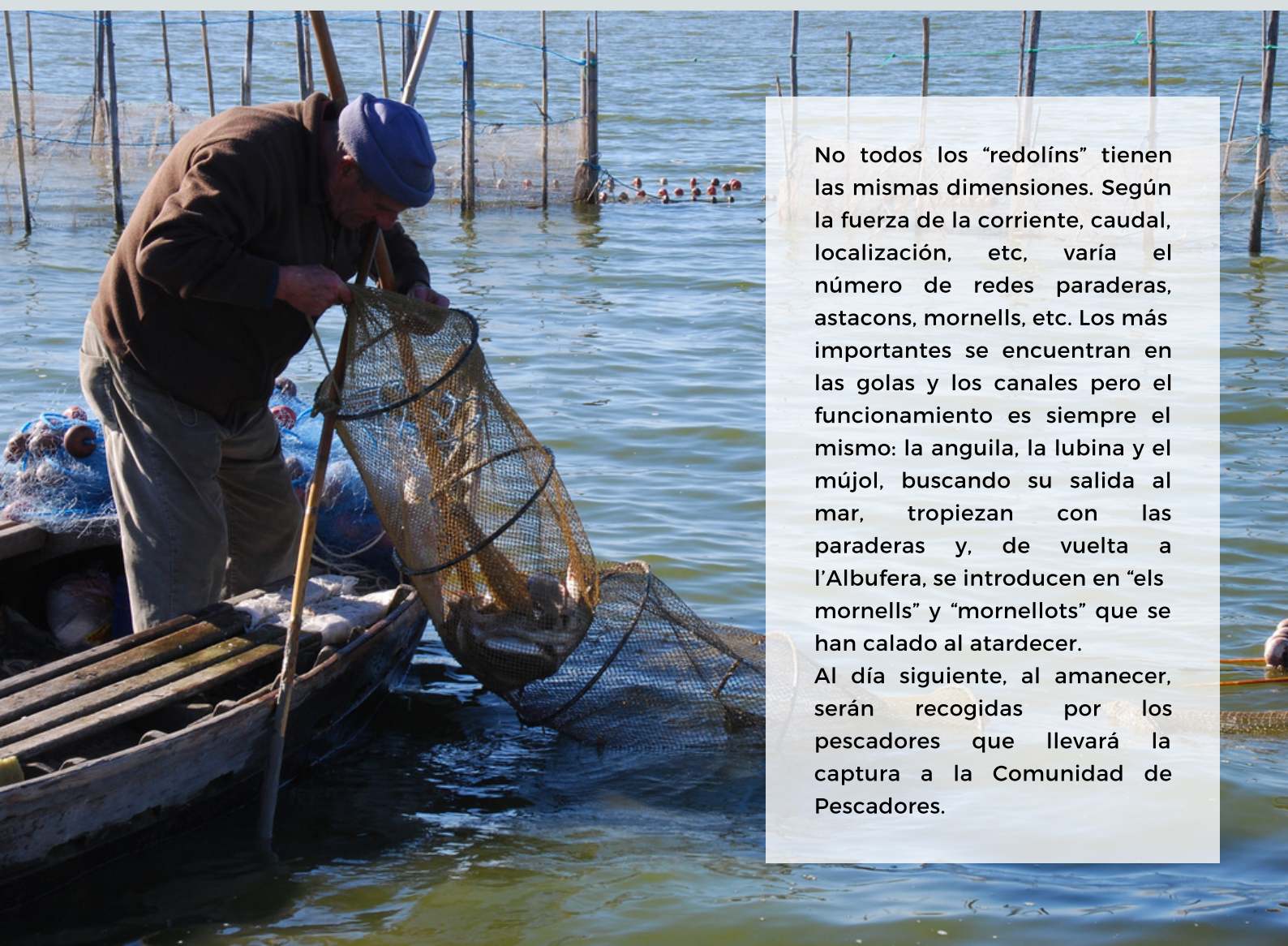
La **pesca en redolins** se realiza en distintos puntos de l'Albufera, situados en las orillas este y sudeste de la misma: bordeando las matas, en los canales, en las acequias y en las golas. Se caracteriza por tener establecido un lugar fijo de calada de la red, llamado "redolins", que se reparten antes de comenzar la campaña mediante sorteo que se realiza el segundo domingo de julio, "Diumenge de Redolins". En la "Junta de Redolins" se reúnen los patrones de la Cofradía de El Palmar, los únicos que practican esta modalidad, para proceder al sorteo de los puestos: de un bombo se van extrayendo los nombres de los pescadores y éstos van eligiendo los que aún no han sido adjudicados. El afortunado en sacar el primer lugar, escogerá el redolí más estimado. Es en estas caladas fijas donde se obtienen los mayores rendimientos.

Al iniciarse la temporada, se celebra la "Junta de Capitols" donde se acuerdan, mediante actas, las normas que van a regir la pesca durante un año.



En los redolins se disponen unas redes de malla densa cuya misión no es capturar peces, sino detenerlos en su marcha nocturna al mar: son “les paredetes”, redes de longitud variable que se colocan perpendiculares al fondo y se sujetan cada metro o metro y medio con gruesas estacas llamadas «astacons». Adosadas a estas guías parten cada 20 o 25 metros otras más pequeñas, “els paredons”. Ambas redes tienen en el cabo inferior unos manguitos de barro, “els rodets”, que las mantienen en un plano vertical; “els paredons”, además, llevan en la parte superior una serie de corchos para poder mantenerse a flote.

Aparejadas a “les paradetes” se calan varias nasas sin cebo, “els mornells” y “mornellots”; se trata de redes cónicas que tienen dos válvulas internas en las que, una vez dentro el pez, sólo puede salir abriéndose manualmente el vértice del cono. Para calarlas se clavan dos cañas en las que se sujeta la boca, y una tercera en el vértice o “rabet”, lo que hace que se mantengan sumergidas, en posición horizontal.



No todos los “redolins” tienen las mismas dimensiones. Según la fuerza de la corriente, caudal, localización, etc, varía el número de redes paraderas, astacons, mornells, etc. Los más importantes se encuentran en las golas y los canales pero el funcionamiento es siempre el mismo: la anguila, la lubina y el mújol, buscando su salida al mar, tropiezan con las paraderas y, de vuelta a l’Albufera, se introducen en “els mornells” y “mornellots” que se han calado al atardecer.

Al día siguiente, al amanecer, serán recogidas por los pescadores que llevará la captura a la Comunidad de Pescadores.


En otros tiempos, en el que el nivel cultural era bajo y el analfabetismo era muy común, cada pescador tenía un pequeño diseño con el que marcaba sus redes, sus barcas y sus aparejos. Estos símbolos se han mantenido hasta nuestros días. El uso de estos símbolos estaba tan interiorizado entre los pescadores de El Palmar, que se los sabían de memoria.



Otro sistema de pesca es **la pesca involant**. Ésta es practicada durante todo el año por las tres Comunidades antes citadas.

Se trata de una pesca libre y autónoma y es la menos productiva, pues se realiza en la parte occidental de l'Albufera, en el lugar que el pescador crea conveniente, en caladas ambulantes, siempre y cuando no sea un lugar marcado.

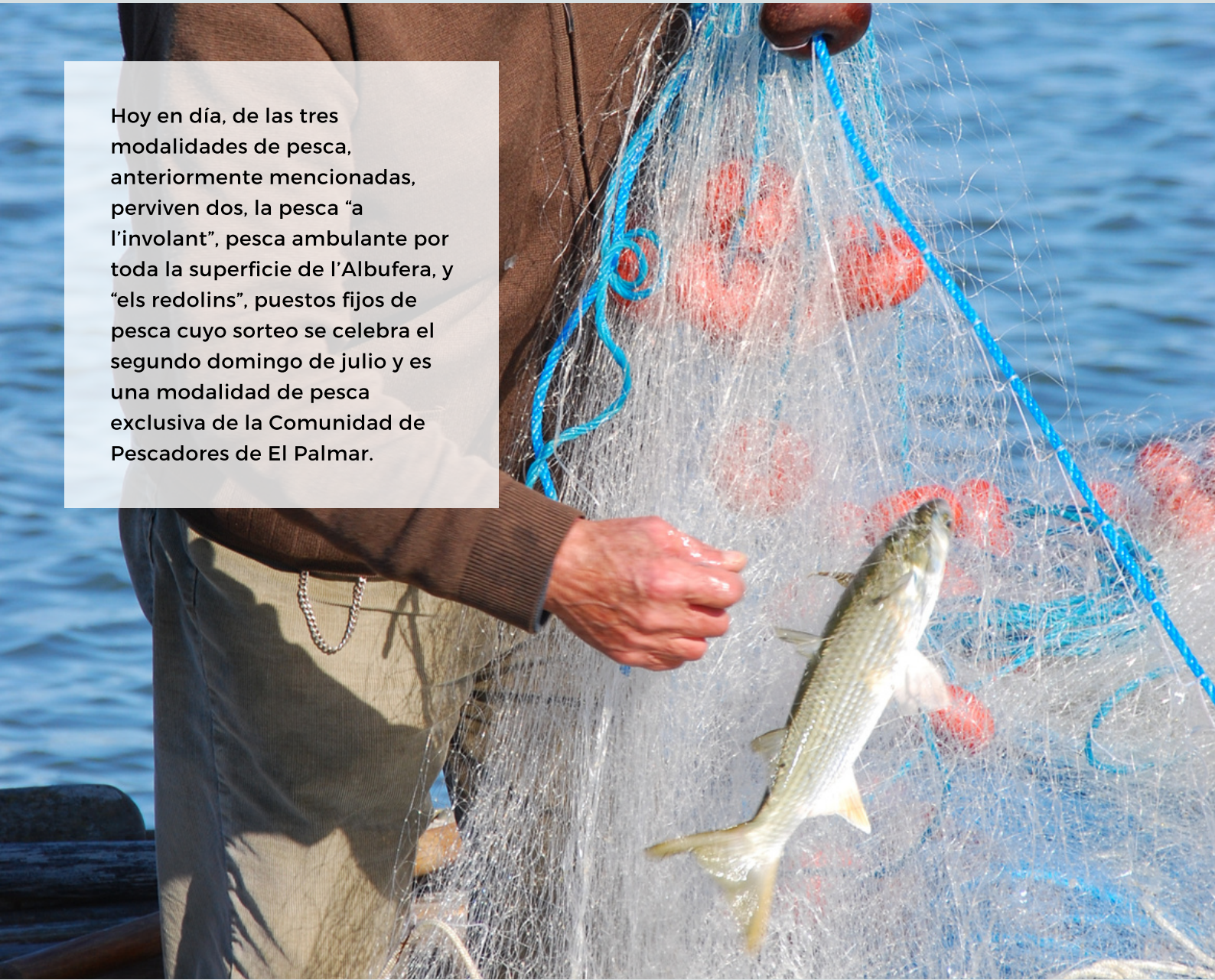
El pescador, que va ambulante va solo en su barquet, calando sus redes transversalmente a la corriente del agua, en las orillas de los canales y en la laguna en línea recta o formando circunferencias, de tal forma que los peces, al intentar atravesarlas, queden enmallados en las mismas; estas redes son conocidas como «Tirs Plans» y llevan plomadas en su base y flotadores en su parte superior, sujetándose en sus extremos con dos simples cañas. Se calan al alba o bien al anochecer y se recogen después de unas horas. El pescador se acerca a los «tírs», quita una de las cañas y tira de la red al mismo tiempo que extrae los peces atrapados. De esta forma, se pescan, sobre todo mújoles, alguna lubina y carpas.



Tanto la técnica del “redolí” como la pesca “involant” son nocturnas, recogándose las redes al día siguiente.

Antaño, la mayor parte de la pesca se vendía a peso en la Comunidad de Pescadores, donde se pesaban las capturas y se pagaba en el acto y en metálico a los propios pescadores. Otra parte de las capturas eran vendidas por “las pescadoras”, mujeres o hijas de los pescadores, con el fin de obtener un ingreso extra. Las pescadoras preparaban el pescado, lo ponían en una cesta con hielo, o con salazón, para mantenerlo en buenas condiciones hasta el día siguiente, lo cubrían con paños e iban por las calles a venderlo al grito de “priau peix, tenca viveta, priau anguil?”. Otras, en lugar de ir por la calle, tenían puesto en el mercado. Una vez terminada la jornada laboral regresaban a sus casas a realizar las tareas domésticas y estar preparadas para la llegada de la pesca de ese día. Era un trabajo muy duro, tanto el del hombre pescando en l’Albufera como el de la mujer que salía a venderlo.

Actualmente vivir únicamente de la pesca es prácticamente imposible, pero constituye una ayuda económica que se complementa con el trabajo en el campo u otro oficio.



Hoy en día, de las tres modalidades de pesca, anteriormente mencionadas, perviven dos, la pesca “a l’involtant”, pesca ambulante por toda la superficie de l’Albufera, y “els redolins”, puestos fijos de pesca cuyo sorteo se celebra el segundo domingo de julio y es una modalidad de pesca exclusiva de la Comunidad de Pescadores de El Palmar.

LA PESCA DE LA ANGULA Y LA ANGUILA

La pesca de la anguila es muy especializada y particular. Se trata de un teleósteo serpentiforme que tiene un curioso ciclo vital. Vive por toda Europa y el norte de África, aunque se reproduce en aguas del océano Atlántico, concretamente en el Mar de los Sargazos, posteriormente las larvas o leptocéfalos deben realizar buena parte de su viaje hasta Europa y el norte de África, dejándose llevar por las corrientes marinas del Golfo y las Azores. En este viaje, las larvas, que son carnívoras, se nutren de zooplancton. Una vez cerca de la costa, dejan de alimentarse y se metamorfosean en “angulas”. Esta travesía, de 6.000 a 8.000 Km., dura entre 7 y 9 meses. El estado adulto de la anguila, previo a la pubertad, es la “anguila amarilla” también llamada “pasturena”, famosa por su voracidad.

Por fin se transforma en “anguila plateada”, también llamada “maresa”. En esta fase han acumulado grandes reservas de grasa, por lo que cesan definitivamente de alimentarse y su aparato digestivo se atrofia y están listas para iniciar su migración hacia el Mar de los Sargazos. Este segundo viaje dura entre 5 y 6 meses y desovan a varios miles de metros de profundidad.

Antaño, para pescar anguila hacía falta una barca para adentrarse, a percha o a motor (“carregadora”), en l’Albufera, una red (“pareto”), que se enganchaba de los extremos a dos cañas, para introducirla en el agua hasta tocar la parte de abajo, que es la que llevaba unos plomos. La misión de esta red era hacer de parapeto, para que las anguilas dieran con ella y volvieran atrás para tropezarse con “els monots”, que habían instalado previamente delante, entrando dentro de ellos. Cuando “el monot” estaba lleno, se sacaba del agua y se dejaba en la barca, hasta acabar la faena; después las pasaban a las cestas y de allí a los viveros, que eran como unos cajones que colgaban de dos tablas, dentro del agua de la acequia.



En cuanto a la angula, no se comercializaba; era pescada por la gente de la zona para su consumo y los excedentes los llevaban a Valencia donde los cambiaban por productos de primera necesidad.

En 1925, unos trabajadores vascos de la siderúrgica de Los Altos Hornos de Sagunto, comienzan su comercialización. Las primeras capturas que se llevaron a cabo con este fin, en las golas de El Perelló y El Perellonet, fueron fuertemente rechazadas por los pescadores de El Palmar que veían en ello una merma de la tradicional pesca de la anguila en l'Albufera. En 1936 se inició su reglamentación.

Las angulas, que como hemos visto, vienen del mar de los Sargazos, remontan las golas, por las orillas, hacia l'Albufera, huyendo de la luz, por lo que su pesca se realiza mejor en noches oscuras y de aguas tranquilas. Hoy en día se realiza con el "monot", que se coloca, sobre todo, en el tramo comprendido desde las compuertas hacia el mar. Actualmente, las diferentes asociaciones y cofradías de pescadores de la zona tienen adjudicada las zonas para el ejercicio de la pesca de la angula y de la anguila en las aguas de l'Albufera y sus golas.

Hoy en día, la pesca de la anguila, dada la protección internacional de la especie está regulada por un decreto específico que regula tanto la práctica deportiva como la profesional. La profesional se adjudica a determinadas entidades dadas de alta en esta actividad. En concreto, en el ámbito marino del parque natural de l'Albufera, la Antigua Cofradía de Pescadores de El Perellonet tiene adjudicadas las zonas de la Gola de El Pujol y la Gola del Perellonet; la Asociación Angulera Márgenes del Perelló le corresponde la zona de la Gola del Perelló, situada entre el término de Valencia y Sueca, mientras que a la Asociación Angulera del Mareny de Barraquetes, Sueca y Cullera, las zonas de pesca de Gola del Rei (Sueca) y la Gola de Sant Llorenç (Cullera).

La temporada de pesca de la anguila se extiende del 1 de octubre al 30 de abril del año siguiente.



CENTRO DE INTERPRETACIÓN RACÓ DE L'OLLA

Dirección: Calle de Vicente Baldoví s / n.
46012 El Palmar, Valencia

Información: 963868050

Correo electrónico: raco_olla@gva.es

